

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33228** *OFFO ARTES GRÁFICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento numero 381/09 y número de ejecución 236/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Vanesa Gascueña Pires contra Offo Artes Gráficas, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 27 de octubre de 2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Offo Artes Gráficas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.611,22 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de octubre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100079037-1